

Contactos:

ASUR
Lic. Adolfo Castro
(52) 55-5284-0408
acaastro@asur.com.mx



InspIR Group
Susan Borinelli
(646) 330-5907
susan@inspirgroup.com

ASUR anuncia el total de tráfico para Marzo del 2020.

Tráfico total de pasajeros, disminución del 35.8% en México, de 35.9 en Puerto Rico y 36.2% en Colombia reflejando el impacto del Covid-19.

Ciudad de México 2 de Abril 2020 - Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR) ASUR Grupo líder internacional de aeropuertos con operaciones en México, Estados Unidos y Colombia, hoy anunció que el total de pasajeros por el periodo del mes de Marzo de 2020 disminuyó en 35.9% comparado con Marzo de 2019, reflejando decrementos de 35.8% en México, de 35.9% en Puerto Rico y 36.2% en Colombia debido al impacto ocasionado por el COVID-19.

Como se anunció el 23 de marzo de 2020, ni México ni Puerto Rico han emitido restricciones de vuelo hasta la fecha. En Puerto Rico, la FAA ha aceptado una solicitud del Gobernador de Puerto Rico de que todos los vuelos con destino a Puerto Rico aterricen en el Aeropuerto LMM, operado por la subsidiaria de ASUR, Aerostar, y que todos los pasajeros sean controlados por representantes del Departamento de Salud de Puerto Rico. Como resultado, el aeropuerto LMM permanece abierto y operativo, aunque con volúmenes de pasajeros y pasajeros sustancialmente reducidos. México y/o los Estados Unidos pueden emitir restricciones de vuelo similares a las emitidas en otras partes del mundo, lo que causaría una reducción adicional significativa en nuestras operaciones.

Además, en Colombia, el Decreto 439 emitido por el Gobierno el 20 de marzo de 2020 suspendió todos los vuelos internacionales entrantes, incluidos los vuelos de conexión, durante 30 días a partir de las 12:01 am del lunes 23 de marzo de 2020. Además, el Decreto 457 emitido en marzo 22, 2020 forzó el aislamiento preventivo, así como la suspensión de los viajes aéreos nacionales entre el 25 de marzo y el 13 de abril de 2020, con excepción de emergencias humanitarias, transporte de carga y mercancías, y casos fortuitos o de fuerza mayor

Todas las cifras en este comunicado reflejan comparaciones entre el periodo del 1 al 31 de Marzo de 2020 y del 1 al 31 de Marzo de 2019. Se excluyen pasajeros en tránsito y de aviación general solo para México y Colombia.

Resumen Tráfico de Pasajeros

	Marzo		% Var	Anual		% Var
	2019	2020		2019	2020	
México	3,187,543	2,046,183	(35.8)	8,723,229	8,019,902	(8.1)
Tráfico Doméstico	1,273,239	946,322	(25.7)	3,610,761	3,537,359	(2.0)
Tráfico Internacional	1,914,304	1,099,861	(42.5)	5,112,468	4,482,543	(12.3)
San Juan, Puerto Rico	821,110	526,181	(35.9)	2,300,508	2,206,510	(4.1)
Tráfico Doméstico	740,334	481,726	(34.9)	2,072,825	2,002,686	(3.4)
Tráfico Internacional	80,776	44,455	(45.0)	227,683	203,824	(10.5)
Colombia	913,634	583,116	(36.2)	2,746,037	2,669,233	(2.8)
Tráfico Doméstico	786,130	500,028	(36.4)	2,344,772	2,271,673	(3.1)
Tráfico Internacional	127,504	83,088	(34.8)	401,265	397,960	(0.8)
Tráfico Total	4,922,287	3,155,480	(35.9)	13,496,013	12,581,173	(6.8)
Tráfico Doméstico	2,799,703	1,928,076	(31.1)	8,028,358	7,811,718	(2.7)
Tráfico Internacional	2,122,584	1,227,404	(42.2)	5,467,655	4,769,455	(12.8)

Tráfico de Pasajeros México

		Marzo			Anual		
		2019	2020	% Var	2019	2020	% Var
Tráfico Doméstico		1,273,239	946,322	(25.7)	3,610,761	3,537,359	(2.0)
CUN	Cancún	662,386	487,448	(26.4)	1,899,183	1,802,860	(5.1)
CZM	Cozumel	15,138	9,480	(37.4)	39,988	37,461	(6.3)
HUX	Huatulco	56,913	39,388	(30.8)	167,564	147,088	(12.2)
MID	Mérida	204,139	149,221	(26.9)	570,684	587,166	2.9
MTT	Minatitlán	11,657	7,461	(36.0)	33,835	29,222	(13.6)
OAX	Oaxaca	82,314	67,657	(17.8)	219,593	263,332	19.9
TAP	Tapachula	29,443	31,383	6.6	85,681	97,179	13.4
VER	Veracruz	113,363	81,083	(28.5)	315,362	303,012	(3.9)
VSA	Villahermosa	97,886	73,201	(25.2)	278,871	270,039	(3.2)
Tráfico Internacional		1,914,304	1,099,861	(42.5)	5,112,468	4,482,543	(12.3)
CUN	Cancún	1,783,841	1,014,810	(43.1)	4,760,221	4,150,778	(12.8)
CZM	Cozumel	62,087	37,348	(39.8)	148,659	128,428	(13.6)
HUX	Huatulco	27,162	17,637	(35.1)	82,612	77,267	(6.5)
MID	Mérida	21,116	14,875	(29.6)	59,574	60,752	2.0
MTT	Minatitlán	525	352	(33.0)	1,774	1,643	(7.4)
OAX	Oaxaca	12,081	9,354	(22.6)	35,855	39,887	11.2
TAP	Tapachula	732	973	32.9	3,138	3,081	(1.8)
VER	Veracruz	5,240	3,355	(36.0)	15,965	15,457	(3.2)
VSA	Villahermosa	1,520	1,157	(23.9)	4,670	5,250	12.4
Tráfico Total México		3,187,543	2,046,183	(35.8)	8,723,229	8,019,902	(8.1)
CUN	Cancún	2,446,227	1,502,258	(38.6)	6,659,404	5,953,638	(10.6)
CZM	Cozumel	77,225	46,828	(39.4)	188,647	165,889	(12.1)
HUX	Huatulco	84,075	57,025	(32.2)	250,176	224,355	(10.3)
MID	Mérida	225,255	164,096	(27.2)	630,258	647,918	2.8
MTT	Minatitlán	12,182	7,813	(35.9)	35,609	30,865	(13.3)
OAX	Oaxaca	94,395	77,011	(18.4)	255,448	303,219	18.7
TAP	Tapachula	30,175	32,356	7.2	88,819	100,260	12.9
VER	Veracruz	118,603	84,438	(28.8)	331,327	318,469	(3.9)
VSA	Villahermosa	99,406	74,358	(25.2)	283,541	275,289	(2.9)

Tráfico de Pasajeros Aeropuerto de San Juan, Puerto Rico

		Marzo			Anual		
		2019	2020	% Var	2019	2020	% Var
SJU Total		821,110	526,181	(35.9)	2,300,508	2,206,510	(4.1)
Tráfico Doméstico		740,334	481,726	(34.9)	2,072,825	2,002,686	(3.4)
Tráfico Internacional		80,776	44,455	(45.0)	227,683	203,824	(10.5)

Tráfico de Pasajeros Colombia Airplan

		Marzo			Anual		
		2019	2020	% Var	2019	2020	% Var
Tráfico Doméstico		786,130	500,028	(36.4)	2,344,772	2,271,673	(3.1)
MDE	Rionegro	568,627	348,829	(38.7)	1,692,587	1,623,152	(4.1)
EOH	Medellín	87,492	57,726	(34.0)	257,559	242,148	(6.0)
MTR	MTR Montería	74,310	57,402	(22.8)	234,111	259,261	10.7
APO	Carepa	18,519	12,529	(32.3)	49,439	50,399	1.9
UIB	Quibdó	29,618	20,453	(30.9)	87,065	83,457	(4.1)
CZU	Corozal	7,564	3,089	(59.2)	24,011	13,256	(44.8)
Tráfico Internacional		127,504	83,088	(34.8)	401,265	397,960	(0.8)
MDE	Rionegro	127,504	83,088	(34.8)	401,265	397,960	(0.8)
ECH	Medellín						
MTR	Montería						
APO	Carepa						
UIB	Quibdó						
CZU	Corozal						
Tráfico Total Colombia		913,634	583,116	(36.2)	2,746,037	2,669,633	(2.8)
MDE	Rionegro	696,131	431,917	(38.0)	2,093,852	2,021,112	(3.5)
EOH	Medellín	87,492	57,726	(34.0)	257,559	242,148	(6.0)
MTR	Montería	74,310	57,402	(22.8)	234,111	259,261	10.7
APO	Carepa	18,519	12,529	(32.3)	49,439	50,399	1.9
UIB	Quibdó	29,618	20,453	(30.9)	87,065	83,457	(4.1)
CZU	Corozal	7,564	3,089	(59.2)	24,011	13,256	(44.8)

Acerca de ASUR:

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (ASUR) es un operador aeroportuario internacional líder con una cartera de concesiones para operar, mantener y desarrollar 16 aeropuertos en el continente Americano. Opera nueve aeropuertos en el sureste de México, incluyendo el aeropuerto de Cancún, el destino turístico más importante en México, el Caribe y América Latina y seis aeropuertos en el norte de Colombia, incluyendo el aeropuerto internacional de Medellín (Rio Negro), el segundo más transitado en Colombia. ASUR también es accionista del 60% de Aerostar Airport Holdings LLC, operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marin en San Juan, la capital de Puerto Rico. El aeropuerto de San Juan es la principal puerta de entrada de la isla para destinos internacionales y estadounidenses continentales y fue el primero y actualmente es el único aeropuerto en los Estados Unidos que ha completado con éxito una asociación público – privada bajo el programa piloto de FAA. Con sede en México, ASUR cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo de ASUR y en Nueva York (NYSE), en los Estados Unidos de Norte América bajo el símbolo de ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B. visite www.asur.com.mx

Declaración prospectiva (revisión para COVID-19)

Algunas de las declaraciones realizadas en este comunicado de prensa atañen a expectativas futuras o contienen datos que se refieren al futuro. Dichas declaraciones están sujetas a ciertos riesgos, tales como se detallan en este comunicado de prensa y en los informes presentados por ASUR a la SEC. El desarrollo real de los acontecimientos podría presentar diferencias considerables respecto a los supuestos de estas declaraciones referentes al futuro. En particular, se espera que el impacto de la pandemia de COVID-19 sobre las condiciones económicas globales y la industria de viajes, así como sobre el negocio y los resultados de las operaciones de la Compañía en particular, sea material y, dado que las condiciones están cambiando rápidamente, es difícil de predecir. La información sobre acontecimientos futuros se basa en diversos factores y se deriva de varios supuestos. Nuestras declaraciones referentes al futuro sólo aplican en la fecha en la que se emiten, y a excepción de aquellos casos en los que la ley vigente así lo dictara, no conllevan la obligación de actualizar o revisarlas, ya sea por la aparición de nuevas informaciones, por futuros acontecimientos u otro motivo.

- FIN -